

AVISO IMPORTANTE

SOBRE NUEVAS RESTRICCIONES

RELACIONADO CON LA NUEVA CORONAVIRUS

- 1 Dado que el Gobierno de Japón designó al Nuevo Coronavirus (AKA COVID-19) como "Enfermedad Infecciosa Designada" bajo la Ley de Enfermedades Infecciosas de Japón, a los ciudadanos extranjeros que se consideran pacientes de Nuevo Coronavirus se les negará el permiso para aterrizar en Japón de conformidad con la Ley de Control de Inmigración y Reconocimiento de Refugiados de Japón. Como el Gobierno de Japón también designó al Nuevo Coronavirus como "Enfermedades Infecciosas Cuarentenables" en virtud de la Ley de Cuarentena de Japón, los ciudadanos extranjeros sospechosos de estar afectados por el Nuevo Coronavirus recibirían la orden de poner en cuarentena sin excepción para los titulares de visa válidos.

- 2 El Gobierno de Japón también decidió el 10 de marzo de 2020 que, por el momento, los que caen en las tres categorías siguientes no pueden aterrizar en Japón a menos que haya circunstancias excepcionales.
 - Ciudadanos extranjeros que han viajado a la provincia de Hubei/provincia de Zhejiang en la República Popular de China, o Daegu/Gyeongsangbuk-do (Gyeongsan-si/Andong-si, Yeongcheon-si/Chilgok-gun/Uiseong-gun/Seongju-gun/Cheongdo-gun/Gunwi-gun) en Corea, o Provincia de Qom/Tehran/Gilan/Mazandaran/Isfahan/Alborz/Markazi/Qazvin/Semnan/Golestan/Lorestan en la República Islámica de Irán, o Lombardia/Veneto/Emilia=Romagna/Marche/Piemonte en Italia, o la República de San Marino dentro de los 14 días antes de llegar a Japón.
 - Los extranjeros que poseen un pasaporte emitido por la provincia de Hubei o la autoridad de la provincia de Zhejiang.
 - Ciudadanos extranjeros a bordo de un barco de pasajeros que navega con el propósito de ingresar al puerto japonés y conlleva el riesgo de ser afectado por un brote de la enfermedad infecciosa del nuevo coronavirus.

- 3 Con base en los "Criterios Principales de Emisión de Visas", no se aceptan solicitudes de visa de aquellos que caen dentro de las categorías a las que no se les permite aterrizar en Japón. Los solicitantes de visa deben completar y enviar cuestionarios (adjuntos) sobre si han viajado o no a la provincia de Hubei/ provincia de Zhejiang en la República Popular de China, o Daegu/ Gyeongsangbuk-do(Gyeongsan-si/Andong-si,Yeongcheon-si/Chilgok-gun/ Uiseong-gun/Seongju-gun/Cheongdo-gun/Gunwi-gun) en Corea, o Provincia de Qom/Tehran/Gilan/Mazandaran/Isfahan/Alborz/Markazi/ Qazvin/Semnan/Golestan/Lorestan en la República Islámica de Irán, o Lombardia/Veneto/Emilia=Romagna/Marche/Piemonte en Italia, o la República de San Marino dentro de los 14 días antes de llegar a Japón.
- 4 Tenga en cuenta que incluso a los ciudadanos extranjeros que ya obtuvieron una visa válida de Japón no se les permitiría aterrizar en Japón si caen dentro de las categorías mencionadas en los puntos 1 y 2 anteriores.
- 5 Cualquier declaración falsa en los cuestionarios estará sujeta a la denegación de la emisión de la visa, y luego la nueva solicitud de visa no será aceptada durante seis meses con el mismo propósito de visita. La visa se anulará cuando se revele dicha declaración falsa después de la emisión de la visa.
- 6 Cualquier declaración falsa al aterrizar en Japón puede estar sujeta a medidas punitivas incluyendo el encarcelamiento, la imposición de una multa, la revocación del estado residencial y la deportación de Japón.